



La Opinión,

AÑO I.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 14.

Gijón 1.º de Noviembre de 1877.

LO DIREMOS.

V.

Cuando en 1875 se publicó en la *Gaceta* el decreto de concesion al Sr. D. Fausto Miranda, director general de los ferro-carriles del Noroeste de España, de las obras de ensanche de este puerto, los industriales y mineros de la importante cuenca carbonífera de *Mieres, Aller y Lena*, no dudando que el referido concesionario ejecutaria sin demora aquellos trabajos, por el grande interés que debia tener en ligar á su ferro-carril con los muelles proyectados para proporcionarle desarrollo y actividad en su tráfico que tanto necesitaba y necesita; los referidos industriales, decimos, viendo cercano el dia de la explotacion de sus minas, se dispusieron presurosos á practicar los trabajos preparatorios en sus criaderos, abriendo galerias de reconocimiento y disfrute, construyendo á la vez algunos caminos, y aprestándose, en fin, á concurrir con sus buenos productos á los mercados y centros de consumo del litoral.

Sacrificios inútiles y esfuerzos perdidos y estériles han venido haciendo aquellos olvidados mineros, porque han pasado largos tres años sin que el concesionario haya salido de su inactiva y censurable situacion, ni vemos, ni observamos, desgraciadamente, el menor sintoma, ni el mas remoto indicio que revele deseos ó intenciones de ejecutar las obras, ni cumplir el compromiso adquirido para con el Gobierno y para con el país. Los intereses lastimados con la inculcable conducta del concesionario, son de inmensa trascendencia y de muchísima consideracion, porque aquella comarca minero-fabril sigue alejada y emancipada de su horizonte mercantil, se halla aislada de relaciones y en un infecundo quietismo; así es que cada dia que transcurre, y cada año que pasa sin que se pueda desarrollar la explotacion en aquellos valles carboníferos, desenvolviéndose en ellos su movimiento industrial, recibe incalculables é inmensos perjuicios, que en manera alguna se pueden subsanar.

Como el sufrimiento tiene sus límites, y la paciencia y resignacion se agotan cuando el abuso se prolonga demasiado, ocasionando daños irreparables, llega un momento en que se rompe, digámoslo así, el dique de las consideraciones, y la energia y entereza sustituyendo á la iner-

cia, se apoderan de todos los ánimos, y entonces se adoptan vigorosas resoluciones. Así es como los industriales y mineros de Mieres, cansados de esperar y viendo defraudadas sus legítimas esperanzas, principian á moverse, según tenemos entendido, para dar pruebas de su actividad, con el firme propósito de recurrir á la autoridad competente, pidiendo, lo cual consideramos acertado, la pronta caducidad de la concesion de las obras mencionadas de ensanche de este puerto, habiendo, como hay, y así se nos asegura, personas de suficientes recursos pecuniarios, que estarian dispuestas á solicitarlas desde luego, para llevarlas á cabo en el menor plazo posible; porque tienen perfectamente estudiado este proyecto, y saben que encontrarían en su ejecucion una muy regular remuneracion al capital que invirtiesen.

Nosotros aconsejariamos á la minería de aquellos valles, que no desistan de tan laudable propósito, que obren de acuerdo en tan importante asunto, que tan estrechamente está ligado á sus intereses y á su porvenir industrial; porque de conseguir tan justísimo intento, tendrían pronto los suficientes medios para el embarque directo de sus carbones, consumidores que los demandasen y facilidad para poder concurrir en buenas condiciones económicas al abastecimiento de la marina de guerra en licita competencia con los demás productores de otras cuencas; ya que el Gobierno se halla dispuesto muy favorablemente á que las calderas de sus buques y de sus arsenales se alimenten en lo sucesivo con el carbon nacional, teniendo, como tiene la certeza oficial de su *excelente calidad*.

Apoiados, pues, los productores de la cuenca hullera de Mieres en esta poderosa circunstancia, conseguirían que el Sr. ministro de Fomento, celoso siempre por el desarrollo industrial del país que le vió nacer, acordaria la caducidad de la concesion que nos ocupa, si como presumimos se halla fuera de la ley; ó en otro caso, obligaria ó estimularia al concesionario á que realizase las obras en un corto plazo, porque conocerá, como no puede menos de suceder, que no es justo que por guardar indebidas consideraciones, permanezca la importante y desgraciada comarca minera y fabril de Mieres, reducida á su impotencia, sin medios de esportacion de sus productos y pagando los propietarios de aquellas minas *crecidas y onerosas* contribuciones al Estado. ¿De qué le sirve, pues, que un ferro-carril cruce por aquella zona y tenga su estacion

principal casi bañada por el mar: ó colocada en su propia orilla, sino cuenta con un solo muelle, con obra de fábrica alguna que permita y facilite el paso á los wagones de la línea del Noroeste para que depositen su carga en la bodega de los buques que á ellas atracasen? Tan notable anomalía, *contrasentido industrial mas absurdo*, solamente se vé en nuestro país, condenado á ser la víctima espiatoria de empresarios imprevisores y pigmeos. Porque una de dos, ó el Sr. Miranda, director de los ferro-carriles del Noroeste está completamente reñido con sus propios intereses y con los intereses de la compañía que administra, ó no comprendemos ni vislumbramos desde nuestra pequeñez, los altos fines que se propone aquel concesionario, conservando en sus manos una línea férrea, mal explotada, é incomunicada á la vez con lo dos puertos de mar y tierra.

A pesar de las desventajosas condiciones en que hoy se encuentra el ferro-carril de Gijón á la Pola de Lena, para que desarrolle su tráfico y se aumenten progresivamente los arrastres en proporcion de la productora comarca que atraviesa, observamos, sin embargo, que en el mes de Setiembre último, la recaudacion de tan corto trayecto se elevó á rs. vn. 528.674. Este elocuente rendimiento en un ferro-carril de 63 kilómetros, emancipado ó privado del mas importante arrastre, que es el de la hulla y el cok, revela palmariamente de lo que seria susceptible de producir tan privilegiado trayecto, si estuviese ligado á un muelle ó cargadero en el mar para favorecer la explotacion de la cuenca hullera de Mieres, impulsando á la vez la vida comercial que aquella industria tan importante lleva siempre consigo á las comarcas mineras en actividad, como sucede en otros centros análogos de produccion.

Pero ¿qué podemos prometernos, y qué puede esperar el país, los industriales de Mieres y el comercio de Gijón, de un director del ferro-carril del Noroeste que no intenta impulsar ni mejorar las condiciones de su explotacion, ni aun consagra á la conservacion de la vía y al aumento y reparacion del material fijo y móvil, el integro rendimiento ó recaudacion del camino? ¿Pues qué! ¿no se viene diciendo que la caja de explotacion del ferro-carril de Gijón á Pola de Lena se convierte hace tiempo en el *pañño de lágrimas* de atenciones estrañas ó ajenas á la referida línea? ¿Se ignora, por ventura, que el desgraciado personal, celoso y sufrido, cual

ninguno, está con largos seis meses de retraso en sus pagos? ¿Pueden los empleados de un ferrocarril en explotación con seis trenes diarios, verse así privados de sus legítimos y sagrados haberes, no teniendo la mayoría de los mismos otros recursos para alimentar y sostener á sus desgraciadas familias? Servicio tan penoso y delicado, y al mismo tiempo de tanta responsabilidad, cual es el de la explotación de una línea férrea, que requiere tanta precision, debiera estar puntual y religiosamente remunerado. Seria de agradecer que por quien corresponda se gestionase el pronto pago de los empleados, y no se diese lugar á nuevos retrasos de sueldos, que desacreditan á una empresa que tiene la imprescindible obligacion de atender á su personal, como se merece y está prevenido.

EL 2 DE NOVIEMBRE.

VIVOS Y MUERTOS.

Hay días en que debería la naturaleza acompañar á los hombres en sus tristezas y en sus amarguras.

Bastaría para esto, que el cielo cubriera su transparente azul con sombrías gasas de nubes, y acompañara nuestro llanto, con lluvias que nos parecerían lágrimas del cielo.

Como si fuese posible que los humanos olvidásemos que esta vida es casi un relámpago por lo poco duradera, ha puesto la Iglesia entre sus fiestas la de hoy; será tal vez para recordar á los que gozan, que el placer pasa pronto ó para dar á los que sufren la halagüeña esperanza de que aquí todo acaba, lo mismo la bulliciosa alegría, que el dolor profundo é insoportable.

Al recorrer hoy esas mansiones del olvido eterno; esas necrópolis inmensas que absorben generaciones y generaciones, el más valiente sentirá ante aquel silencio, que su corazón desfallece y que disminuye la fuerza de sus latidos; es que, á la vista de la muerte, temblamos por ese desconocido porvenir que nos espera; contemplamos esa fatídica puerta á cuyo umbral pasamos riendo la vida entera, y en este día queremos profundizar la negra sombra que nos presenta, y nada vemos y no comprendemos nada; porque de ese profundo arcano, de ese enigma colosal que pesa sobre nuestros corazones, nadie sabe darse cuenta y nuestra limitada inteligencia solo comprende que hay que traspasar aquel umbral, mezclarse en aquella nada, en aquella noche, en aquel abismo sin fin, donde se sepulta todo lo que nace.

Nada hay que produzca en el alma tristeza mas profunda, que la vista de un cementerio.

Ponemos allí la planta, y decimos.—En esta fúnebre mansion, todos somos iguales, grandes y pequeños, plebeyos y nobles, sabios é ignorantes.

¡Reíos conmigo al escuchar esta frase tan poco verdadera!

He visto tumbas cercadas de bellas y olorosas flores.

Otras he visto que acusaban el mas horrible olvido.

Nombres escritos con letras de oro; mármoles brillantes; soberbias lápidas; elegantes mausoleos; bellas coronas de amarillas siemprevivas que depositamos allí casi contentos, porque representan dulce recuerdo á los que fueron: todo eso vereis al cruzar las calles de un cementerio.

Por todos lados antorchas, lámparas de tenue resplandor, y mil y mil recuerdos que la moda ha introducido; mas bien para halagar el orgullo de los que viven, que para recordar el nombre sagrado de los muertos.

Todas esas esterioridades de lujo y de recuerdos, hacen pensar en los seres amigos que allí yacen. Cruzad ante esas lápidas y buscad algun nombre querido.

¡Yo he buscado inútilmente muchos de ellos que no aparecian! ¿Sabéis por qué?

Hay allá abajo, en una soledad mayor aun que la de la muerte, en un olvido mas fúnebre todavía, un pedazo de tierra, sin nombres y sin flores. Es pequeño y parece mas inmenso aún que el mar, mayor que el espacio infinito; no tiene límites, si en su inmensidad se piensa; no tiene rótulos, y yo he leído en él millares de nombres.

Es lo que llaman la fosa comun.

No busquéis allí restos queridos si quereis llorar por ellos; aquello es todo y no hay nada: es el perpétuo olvido: es la amalgama monstruosa de todos los seres, de todas las criaturas que ha llevado allí el destino. Si quereis llorar por ellos, mirad al cielo donde están sus espíritus, y allí recoje-

rán las perlas nacaradas de vuestras lágrimas y el perfume embalsamado de vuestros suspiros.

¡Decidme ahora si hay igualdad ante la tumba!

No creais que la muerte existe solo en los cementerios; miles de los vivos que nos rodean, la llevan tambien en el alma.

¡Cuántos no arrastran por el mundo el cadáver de su corazón envuelto en el sudario de su carne!

¿En cuántos otros no es este una lápida que lleva grabado con letras de sangre y lágrimas, un nombre que oculta, ya un amor perdido, ya una ambición ó un deseo que huyó, dejando vacío aquel sitio donde vivía una ilusión?

Son éstos, fantasmas que tienen por suplicio vivir fuera de su sepulcro, y por infierno sus lágrimas y sus penas, penas y lágrimas que aumentan con la alegría y las carcajadas de los que son dichosos.

Si, cuando en la primavera de la vida, sueña el alma ilusiones y fantasías; si cuando se rodea al corazón de azules deseos y de rosadas esperanzas, dejando flotar el alma en mágicos ensueños de amor por ella creados, se acerca de repente la realidad, y el mundo hiere á aquel alma y al corazón aquel para el amor nacidos; al encontrarse frente á frente de esa fatalidad del destino, que roba las esperanzas y las ilusiones, sucumbe ante este dolor, y queda en ella tal vacío, amargura tanta, que la vida entonces, semeja el profundo sueño de la muerte.

Es la vida como la flor de brillantes pétalos; alza al sol su cáliz cuajado de perlas de rocío, viene la abeja del desengaño, liba la miel de la esperanza, y cáliz y pétalos quedan mustios; se dobla el tallo y la flor cae muerta, como caen corazón y alma al alejarse la halagüeña ilusión que los sostenía....

¡Cuán cierto es que hay vivos que parecen la sombra de los muertos!

Para éstos tampoco hay ni flores, ni preces, ni lágrimas; nadie ruega, nadie llora por ellos. ¡Tambien han sido llevados por el destino á la fosa comun de la amargura!

Dichas y placeres, ilusiones y esperanzas que sonreis hoy á nuestra alma ¿qué sereis mañana?

Solo polvo como el de esas tumbas, solo sombras de recuerdos; polvo y sombras que llevará el huracán del tiempo á sepultar para siempre en los inmensos mares del olvido.

Pero ¿quién piensa en la muerte? Mañana volverá á lucir el sol; volveremos á gozar y á reir; olvidando esta fecha, hasta que el calendario vuelva á recordárnosla; en tanto llega, gozemos de la vida. ¿Quién piensa que cesarán nunca la luz y la alegría!

Y si llega esa realidad á nuestro lado, y su boca helada besa nuestras frentes, ¿á qué temerla? Detrás de ese vacío, de esa aterradora nada de un momento, está la verdadera luz, la libertad del espíritu. ¡Está Dios!

José Amado é Ibañez,

Apéndice sobre lo mas urgente y fácil de la reforma penitenciaria.

(CONCLUSION.)

Conviene no hacerse ilusiones, que se desvanecen al contacto de la realidad, dejando en el que las tenía el desaliento que rara vez deja de seguir al desengaño. Es necesario que los amigos de la reforma penitenciaria sepan que son fuertes, porque tienen fé y tienen razon, pero que al mismo tiempo no se olviden de que son pocos, que necesitan ensanchar su círculo, hacer propaganda, penetrar en la opinion que no se subleva contra las cosas horribles y hediondas que pasan en los presidios y en las cárceles. ¿Será que las ignora? Por los periódicos sabe bastante para adivinar el resto, pero no fija su atención que los presidiarios se suiciden por temor del castigo, que se escapan, que los presos escalen la cárcel, sean fusilados en ella ó en el tránsito, que haya motines en las prisiones, de donde resulten heridos y muertos, á veces en gran número, todo esto llega á noticia del público, el cual supone que estas cosas incumben á la Guardia civil, á los jueces, á los carceleros, ó que no supone nada, porque lo mira todo con una especie de inercia fatalista, que no pretende remediar los males, medio porque los cree irremediables, medio por no tomarse el trabajo de remediarlos. Por otra parte se supone que para ponerles remedio ahí está el Gobierno; él debe arreglar las prisiones como las demás cosas, y no se echa de ver que el Gobierno, á quien se le pide que lo haga todo, puede hacer muy poco bien y mucho mal.

Si á los sugetos principales de un pueblo, donde se gastan muchos miles de duros en una Plaza de Toros, un Teatro ó un Circo, se les pregunta: ¿cómo está la cárcel? vacilan antes de responder:—creo que muy mal,—y en su vacilacion y en su tono suele notarse cierta extrañeza, de que una persona que no está constituida en autoridad, se ocupe de semejantes cosas.

Los jefes de Estado, los altos funcionarios, suelen visitar establecimientos públicos y particulares, universidades, institutos, fábricas, casas de beneficencia, conventos de religiosas; pero la cárcel y el presidio no los visitan nunca; esto prueba el olvido en que están ó la poca importancia que en su concepto tienen las prisiones.

De estos y otros hechos se deduce, que la reforma penitenciaria no se apoya verdaderamente en la opinion, y que por lo tanto no puede ser rápida. Añádese que esta reforma no es de las que se hacen sin más que promulgar leyes y escribir reglamentos, sino que se necesitan grandes sumas, que han de salir de un tesoro exhausto.

Siendo muy corto el número de personas, para quienes el poner las cárceles y los presidios en estado de que no se hagan peores y se escapen los que en ellos entran sea una obligacion de justicia, obligacion preferente que no puede posponerse á ninguna otra, con decir *no hay fondos*, sino una razon concluyente, se da un fallo inapelable, porque la opinion pública, á quien se habia de apelar, no ampara el derecho; sanciona ó tolera gastos ridiculos, absurdos é inmorales, y no exige que se hagan aquellos que el deber reclama.

No es que nos desalentemos, nó; ni aun en horas que ponian á mayor prueba la fé y la esperanza de que en España se reformaran las prisiones nos hemos desalentado; pero es necesario ver las dificultades en toda su extension, tratar de poner de nuestra parte la opinion pública, prepararse á rudos trabajos, resignarse á lamentables lentitudes, y á no perder la paciencia al ver que se tira, y oír que no hay dinero.

En las regiones oficiales, suponemos que se sabrá lo que debe hacerse en el asunto, y que se hará. Aplaudimos la creacion de la Junta de reforma penitenciaria, y esperamos de ella resultados importantes, pero todo esto, no basta. Es necesario una asociacion en que los partidarios de la reforma penitenciaria, que hoy se ignoran, se conozcan, reunan sus fuerzas, y multiplicándolas así, puedan aumentar su impulso, generalizar su accion, y aprovechar elementos que por estar hoy aislados son inútiles. ¿No será posible que en armonia con la máquina gubernamental, pero independiente de ella, se asocien los que miran el estado de nuestras prisiones como una vergüenza y una injusticia, y contribuyan poderosamente á que cese procurando que se conozca y se condene? ¿No podrán utilizar, la prensa periódica que tan poca parte ha tomado hasta aquí en esta cuestion importante, la tribuna, que ha tenido pocas voces, para clamar contra un estado de cosas que clama al cielo, y en fin, los infinitos recursos que hallan los hombres cuando se asocian para el bien? Si esfuerzos aislados han conseguido algo, y no hay duda que algo han conseguido, ¿cuánto no harian reunidos, con la fuerza que da la union, y el prestigio que da la fuerza!

Consideramos de la mayor importancia una asociacion cuyo objeto sea la reforma penitenciaria, que extienda la idea de su necesidad y su justicia, de modo que entrando verdaderamente en la opinion sea posible en un plazo no muy lejano. De otro modo las leyes que se promulguen, serán, sino letra muerta, mandato que tardará en obedecerse, hallando obstáculos que nadie se apresurará á vencer, y la inercia, tan poderosa donde quiera y omnipotente en España, donde de muy antiguo tiene por fórmula respecto á las órdenes de la autoridad *obedézcase y no se cumpla*. Si esta fórmula es el resumen de la práctica, cuando se trata de órdenes relativamente fáciles de cumplimentar, ¿qué será en asunto como el que nos ocupa, que exige mucho trabajo, mucha inteligencia y mucho dinero? Los obstáculos que se presenten ¿podrán vencerse sin el impulso y el apoyo de la opinion? Con evidencia que nó.

Por eso nos parece indispensable su auxilio, y para conseguirle, que se asocien las personas que en la reforma penitenciaria se interesan. Su cooperacion no es cosa que depende del Gobierno, á quien solemos pedir en España más de lo que puede dar; no parece posible que haya ninguno que oponga dificultades, que no facilite el auxilio que los esfuerzos individuales quieran darle asociándose.

Antes de terminar estas breves indicaciones, insistimos de nuevo en la urgente necesidad de crear un cuerpo facultativo penitenciario. Se ha empezado á construir en Madrid la cárcel celular que ha de ser á la vez prision correc-

cional, por más que sea absurdo confundir estas dos cosas, se han confundido. Si cuando se inaugure la cárcel celular y la penitenciaria que va unida á ella, se llevan los empleados que lo son actualmente, ¿saben los autores del proyecto de la nueva cárcel, saben todos los que han contribuido á que se construya lo que habrán hecho? Gastar 16 millones en desacreditar una gran idea.

Concepcion Arenal.

La Comision de traída de aguas de nuestro Municipio, nos ha remitido con fecha 29 del pasado, la carta y escitacion siguientes, que publicamos con gusto por referirse á un asunto de la mayor importancia, y sobre el que LA OPINION ha emitido ya su juicio.

«Gijon 29 de Octubre de 1877.—Sr. Director de LA OPINION.—Muy Sr. nuestro: esperamos merecer de su atencion se sirva disponer que, á la brevedad posible, se publique en el periódico que V. dignamente dirige, la adjunta escitacion que los que suscriben de la Comision de este Municipio, que entiende del proyecto de abastecimiento de aguas hacen á sus convecinos, para que dentro del término que les señala, espresen su voluntad de intervenir en el asunto, por uno de los medios que se establecen en las papeletas que hace tiempo se les han repartido.

Anticipando á V. las gracias por este favor, nos ofrecemos á sus órdenes, afectísimos seguros servidores Q. B. S. M.—Oscar de Olavarria.—Antonino Rodriguez San Pedro.—Gerardo Uriá Valledor.—Francisco del Castro.»

«Las múltiples y extraordinarias atenciones, que vienen pesando sobre la Corporacion Municipal, han sido causa de que los Concejales que suscriben, ocupados en otros asuntos perentorios, y que no admiten dilacion, se hayan visto imposibilitados para dedicar su preferente atencion al proyecto del abastecimiento de aguas potables á esta villa. Comisionados por el Illtre. Ayuntamiento para estudiar los medios de realizar aquel proyecto, invitaron al vecindario para que los apadrinase, interesándose en él por cualquiera de los medios que al efecto se proponian en las papeletas repartidas. Por las causas antes indicadas, no han podido aun ser recogidas dichas papeletas, como se decia que habian de serlo; y para evitar mayor dilacion, la Comision espera de sus convecinos, que éstos se sirvan remitirlas á la Secretaría del Ayuntamiento en el término de 15 dias, despues de cubrir en ellas bajo su firma, la participacion que se hallen dispuestos á tomar en el negocio; y caso de que algunos no las hubiesen recibido, se sirvan pasar á recogerlas desde luego para cumplir despues aquella formalidad.

Bien convencida esta Comision de que todo el vecindario comprendé la importancia que para Gijon tiene aquel proyecto, no duda tampoco de sus buenas disposiciones para auxiliarle en cuanto á su realizacion pueda contribuir.

Gijon 29 de Octubre de 1877.—Oscar de Olavarria.—Antonino Rodriguez San Pedro.—Gerardo Uriá Valledor.—Francisco del Castro.»

Leemos en *El Porvenir de Leon* unas preguntillas hechas, por supuesto, sin intencion maliciosa, y que nos vamos á permitir contestar de la manera que mejor podamos.

Dice el interrogatorio.

¿Dónde van los cuantiosos recursos que diariamente produce la explotacion del ferro-carril del Noroeste?

A *Miranda*.

¿Dónde se anidan?

En *Miranda*.

¿Dónde se esconden, que nadie tiene noticia de su desconocido destino, ni conocimiento de su inversion?

Los empleados de esta línea que se hallan muy al corriente..... y no de sus pagas, tal vez podrán contestar á esta pregunta; y si no Doctores tiene el Noroeste que sabrán responder.

Continúa despues el referido colega explicando el *por qué* hace dichas preguntas de este modo.

«Hacemos las anteriores preguntas sin intencion maliciosa, sin otro objeto que el de encarecer al Consejo de administracion de la Compañia la necesidad de justificar el estado económico de la misma, puesto que hallándose hace

tiempo completamente desatendido el personal y las obligaciones de la Empresa y constándonos tambien que se deben á los talleres importantes y considerables sumas por reparaciones y materiales facilitados por este establecimiento á la misma, parece natural que se expliquen estos misterios, incomprensibles para los acreedores y para el público.

Conviene luz, cuentas claras y algo que se parezca á justificacion, pues si, segun se anuncia, van á cerrarse los talleres porque no se pagan sus enormes créditos contra la Compañia, pudiera asomar la cabeza un conflicto que las Autoridades y el Gobierno deben prevenir.

Y para prevenir este género de conflictos, y no dar ocasion á tantas cavilaciones, seria bien que los productos de la explotacion de la línea, recorriesen menor número de kilómetros, evitando asi la mayor exposicion de descarrilamientos.»

Damos la enhorabuena al Sr. D. Vicente F. Nespral, por el brillante resultado obtenido en el Ferrol en el análisis de los carbones de las minas del *Entrego*, de la propiedad de dicho Sr., situadas en el valle de Langreo, cuyos carbones han sido declarados admisibles para el consumo de la escuadra nacional en aquel departamento.

Asociacion de la industria hullera de Asturias.

JUNTA GENERAL.

ACTA NUM. 2.

Dia 8 de Setiembre de 1877.

Reunida la Junta general en Gijon, el dia 8 de Setiembre de 1877 al tenor de lo acordado por la Directiva en su sesion de 26 de Agosto anterior, y en virtud del anuncio inserto en *El Productor Asturiano* y en *El Eco de Asturias*, se abrió la sesion bajo la presidencia de D. Ulpiano de Aza, estando presentes y representados los Sres. Aza (D. Ulpiano), vicepresidente, Martinez (D. Gaspar), Peyre (D. Alberto), Velasco (D. Tomás), Kessler (D. Julio), Buylla (D. Restituto), Rebollo (D. Estéban), Gonzalez Prada (D. Segundo), Bertrand (D. Carlos), representado por Rebollo, Delbrouck (D. Agustin), representado por Kessler, Adaro (D. Luis), Quintana (D. Sabino), Menendez (D. José), Fernandez (don Inocencio), Rodriguez (D. José); estos cinco últimos representados por Oriol: Oriol (D. Roman), secretario.

Dióse lectura al acta de la anterior Junta general, inserta en el número del citado *Productor Asturiano*, correspondiente al dia 19 de Julio último, y fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se leyó el Reglamento de la Asociacion, segun lo habia aprobado ya la Junta Directiva, y no habiendo quien pidiera la palabra en contra, se puso á votacion, y fué aprobado por unanimidad, acordándose además imprimirlo y repartirlo á los asociados, á la prensa y á los demás centros carboneros de España.

Dióse despues cuenta de la ampliacion que se habia dado á la Junta Directiva, para organizarla con arreglo al artículo 15 del Reglamento, y la Junta general aprobó por unanimidad dicha ampliacion, quedando, en su consecuencia, constituida definitivamente dicha Junta Directiva, en la forma siguiente:

Presidente.—D. Luis Adaro.

Vicepresidentes.—D. Ulpiano de Aza y D. Gaspar Martinez.

Vocales.—D. Carlos Bertrand, D. Ignacio Herrero, D. Julio Kessler, D. Inocencio Fernandez, D. Mariano M. Valdés, D. Hector Guilmain, D. Sabino Quintana, D. Victoriano Perez Herce, D. José Alvarez Jove, D. Estéban Rebollo, don Manuel Antuña Riera, D. José Menendez, D. Antonio Maria Dorado, D. Alberto Peyre, D. Benigno Alonso, D. Manuel Suarez.

Tesorero.—D. Agustin Delbrouck.

Secretario.—D. Roman Oriol.

Vicesecretarios.—D. Restituto Buylla y D. José Rodriguez.

A propuesta de D. Gaspar Martinez, se acordó elevar una exposicion á la Superioridad, pidiendo que el derecho transitorio de carga para los carbones se rebajase á la cuarta parte, como se ha hecho hace tiempo con el mineral de hierro. Acordóse además invitar á la Liga de Contribuyentes de Gijon para que exponga al Gobierno en igual sentido.

El Sr. Oriol dió lectura á una exposicion, que en su opinion, debia dirigirse á los Excmos. Sres. ministros de Fomento y de Hacienda, manifestándoles cuál es la situacion de la industria hullera de Asturias en la actualidad y cuáles son las medidas que mas podrian contribuir por parte del Gobierno á darle el tan deseado desarrollo. La Junta estimó oportuna la exposicion, y á propuesta de D. Tomás Velasco acordóse remitirla á la Excm. Diputacion Provincial, para que se dignara elevarla al Ministerio con su autorizado apoyo.

Dióse, por último, cuenta de algunos de los brillantes resultados obtenidos en el Ferrol con los ensayos de los car-

bones asturianos, acordándose dejar intacta esta interesante cuestion, para que la estudiara la Junta Directiva con todos los datos completos á la vista, y procediera despues de la manera que juzgase mas conveniente para los intereses de la Asociacion.

Acto continuo el Sr. vicepresidente levantó la sesion, de todo lo cual yo el secretario certifico.—Roman Oriol.—V.º B.º—El vicepresidente, Ulpiano de Aza Lopez.

GACETILLA.

—Ha sido admitida la dimision de Concejal al señor D. Máximo de la Sala, que por motivos de salud abandona el Ayuntamiento.

Sentimos la separacion del Sr. Sala, porque con ella nuestro Municipio se vé privado de la cooperacion de una persona ilustrada, cuyos conocimientos y buen juicio seguramente contribuirian al mejor acierto en la gestion municipal.

—El domingo fue teatro la pintoresca aldea de la Guía de una acalorada pelea de la que resultaron uno ó dos heridos. Los contendientes no fueron interrumpidos: cansaronse de pelear y dejaron los inútiles en el campo: el cabo de la guardia municipal, que á última hora acertó á pasar por allí, se encargó de conducirlos á esta villa, segun nos informan. Sensible seria que estas escenas se reprodujeran, y para evitarlas, juzgamos conveniente que los guardias municipales ejerzan su vigilancia en la Guía, como siempre se ha hecho; pues es sabido que á esta aldea todos los dias festivos concurre alguna gente de esta poblacion.

—Hemos oido quejarse á varias personas, de los modales que con el público usan los empleados de los Campos Eliseos. El Domingo tuvieron lugar en aquel sitio de recreo escenas desagradables, que perjudicarán mucho á la empresa, si no procura evitar que se repitan.

Los guardias municipales, encargados de la conservacion del orden, deben procurar que no sea molestado ninguno de los que á los Campos asisten, y aun el Ayuntamiento debiera intervenir para que en presencia del público no hagan alarde los dependientes de la empresa, de una estremada condescendencia con ciertas personas, mientras que con la mayoría se emplea un rigor escesoivo.

Sentiríamos que nuestro leal consejo fuera desoido; pues apreciando en todo cuanto vale el espacioso y ameno sitio de recreo con que hoy cuenta la poblacion, no quisiéramos que por falta de tino, dejase de ser frecuentado por las muchas personas que á él concurren todos los dias festivos.

—Ha hecho dimision de su destino el cajero del ferro-carril del N. O., nuestro amigo el Sr. D. Casimiro Garcia Rendúles. Con esta dimision seguramente pierde la empresa un empleado dignísimo, cuya renuncia será sentida de veras por todo su personal.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE GIJON.

ACEITE de Sevilla, á 54 rs. arroba.
 AGUARDIENTES.—Tarragona de 17º, 74 pesos pipa.—Id. anis doble, 84 id.—Id. industria, 60 id, (con tendencias á la baja).—Caña legitima, 72 pesos id.
 ARROZ.—De 2 pasadas, 22 rs. arroba.—3 pasadas, 24, id.—Id. cepillado, 25.—Id. cilindrado, 28, id., (con tendencias á la baja.)
 AZÚCAR.—Quebrado de 2º, de 57 á 59 rs. arroba, segun clase.—Id. de 1º, de 63 á 64 id. id.—Id. Blanco superior, de 72 á 74 id. id.—Id. refino en pilones, 74 á 76 id. id. (en alza.)
 CANELA.—De 18 á 25 rs. libra.
 CAFÉ.—50 y 52 pesos quintal, segun clase, (en alza.)
 CACAOS.—Desde 6 hasta 10 rs. libra.—Guayaquil superior á 5 1/4 rs. libra, (en alza.)
 GRASA.—Sin existencia.
 GINEBRA.—6 rs. frasco.
 HARINAS.—1º, 21 rs. arroba.—2º, 20 id.—3º superior, 17 id. id.—3º corriente, 15 id. id.—4º, 13, id. id.
 JABON inglés, beta azul, de 1º, 44 rs. arroba.—Id. amarillo, Santander, 30 rs. id.—Id. Sevilla, 38 rs.
 PETRÓLEO.—En cajas de dos latas, 82 á 84 rs. caja.—Id. en barriles, 2 rs. litro, (en alza.)
 SALVADO.—6,75 rs. arroba.—CEBADA.—38 rs. fanega asturiana.

De los precios de las que son para la localidad, se descuentan los derechos de consumo, cuando se las dé salida: 0,92 en las harinas; 0,20 en el salvado y 1 en la cebada.

CARBONES.—Tonelada de 1.000 kilogramos puesta á bordo de los buques por los drops.

	Reales.
CRIBADO seco.....	75
» medio graso.....	75
» graso.....	75
» para gas.....	78
MENUDOS para gas.....	60
» carbon especial para fraguas.....	60
» bruto.....	50
» lavado.....	56
» graso y medio graso.....	42
AGLOMERADOS á 72 reales en 1.000 kilogramos:	
COKE á 95 id. en id. id.	
Id. Mieres á 99 id. en id. id.	

CAMBIOS.

Alicante, 1/4 d.—Barcelona, par.—Cádiz, id.—Madrid, 1 1/4 d.—S. Sebastian, par.—Tarragona, id.—Londres, 90 d. f. 48,75.—París, 8 d. v., 5-06.

SECCION DE ANUNCIOS.

La Hermoseadora,

ALMACEN DE PAPELES PINTADOS Y PINTURAS
de P. Boluna,
calle de la Fuente Vieja, núm. 11.—Gijón.

Procedente de Alemania, se acaba de recibir en este establecimiento, un variado surtido de bonitos y caprichosos transparentes en tela para balcones.

También se han recibido las remesas de calzados para la temporada de invierno. Reconocidas sus buenas cualidades, creemos escusado toda recomendación.

Novedades de invierno.

SUCURSAL DE JOSE DIAZ Y HERMANOS.

Corrida—9—Gijón.

Galiana—18—Avilés.

Nueva—2—Oviedo.

Habiéndose recibido un variado y elegante surtido en cuellos y puños, pañuelos de estambre para señoras y niñas; medias inglesas de lana; camisetos interiores; chalecos de punto, alta novedad en Madrid y París, propios para la estación que atravesamos: el dueño de esta acreditada casa, lo pone en conocimiento de sus numerosos favorecedores, seguro de complacerles en los pedidos que se le hagan.

Las ventas se realizarán a los precios mas económicos, así en esta villa como en las demás casas establecidas en la provincia, por la sociedad de José Díaz y Hermanos. 14

Gran surtido de géneros.

Puerto del Musel, CORRIDA, 49.

En este establecimiento, cuya equidad y baratura se acredita cada vez mas y mas, como es público, se ha recibido un magnifico y variado surtido de géneros propios para la estación.

Seria prolijo enumerar la gran diversidad de ellos, razon por la que nos limitaremos a mencionar solo los que se pueden contar como verdadera especialidad.

- Paños, patenes y tricots.
- Franelas de muy diversas clases.
- Mantas capucha, negras y de otros colores
- Id. de 9/4 desde 10 rs. hasta 60.
- Pañuelos punto de lana desde 6 rs. hasta 100.
- Gran surtido cutis de hilo y de algodón.
- Id. id., tartanes lana desde 2 1/2 rs. hasta 4.
- Lanas para vestidos de señoras.
- Lanas dulces para abrigos de id. y de niños.
- 2000 tiras bordadas desde 7 rs. hasta 100.
- Terciopelos finísimos de seda 2/3 de ancho.
- Id. id. ingleses desde 8 rs. hasta 18.
- Granadinas labradas y lisas para mantillas.
- Muletones labrados y lisos.
- Percales superiores a 14 cuartos vara.
- Alta clase en cobertores.

Finalmente, todos los artículos que puedan ser necesarios en una casa de familia, cuyos precios, como queda dicho, serán lo mas módico posible, porque son todos comprados de primera mano.

N. B. En paños, patenes, lanas dulces y tricots hay una verdadera especialidad, contando entre todos ellos noventa y tantos tipos diferentes y donde se hallarán desde el diminuto precio de 17 reales hasta 100. 6

SERVICIO MENSUAL DE VAPORES DE LA COMPAÑIA ANGLO-AMERICANA Para la Habana y Nueva Orleans.

Saldrá de la Coruña el día 9 de Noviembre con destino estos dos puertos, el magnifico vapor

BORUSSIA

y el día 20 el

TEXAS.

Admite pasaje y carga.

El precio de pasaje para la Habana y Nueva-Orleans, es:

1.ª cámara	Rs. 2.400
2.ª id.	1.400
3.ª id.	700

Se les ofrece a los pasajeros comodidades especiales y esmerado trato, facilitando al pasaje de tercera literas independientes, comidas abundantes y variadas, siempre con vino y pan fresco.

Para los demás pormenores, igualmente que para la carga, dirigirse a los agentes generales de la Compañia en esta provincia

Sres. J. Menendez y Compañia,
Muelle de Oriente, 7.—Gijón.

LA CUBANA, Fabrica de Jabones y Bujas estearicas de Rendueles y Compañia.

GIJON.

Las bujias de esta acreditada fábrica son por su diafanidad, pureza y blancura, superiores a todas las hasta ahora conocidas: la gran aceptación que el público dispensa a este producto de nuestra industria local, y el hecho de que a pesar de fabricarse 500 paquetes diarios, apenas hay nunca existencias en almacen, es el mejor elogio que de las bujias estearicas de LA CUBANA pudiera hacerse.

Las hay en venta en los principales comercios de esta localidad.

Los Sres. Comerciantes pueden dejar las notas de pedido en el comercio de D. Daniel de la Cerra, calle de los Moros, donde se recogerán diariamente.

La Nueva,

Fabrica de sillas con asientos de paja, rejilla y tapizados

EXPORTACION.

de Juan Antonio Muñoz,

Morales y Magdalena,

GIJON.

Montada esta fabricación, unida a las de ebanisteria y tapicería, bien conocidas de esta y otras provincias, creo inútil toda recomendación, pues los inteligentes y consumidores sabrán apreciar esta fabricación, por su solidez, buen gusto y baratura.

Hay diferentes formas, entre estas las especiales para casinos, cafés, fondas y comercios.

NOTA.—Con el objeto de garantizar esta fabricación, cada silla irá marcada en el respaldo con las iniciales J. A. M.

OTRA.—Se remiten precios y modelos, gratis, a las personas que los pidan.

Se admiten aprendices para empajar y enrejillar asientos de sillas y otras operaciones, con condiciones ventajosas para el aprendizaje.

COLEGIO

ACADEMIA PREPARATORIA

DE CARRERAS ESPECIALES,

dirigida por el Teniente-Coronel Comandante de Ingenieros

D. Genaro Alas

y por el Ingeniero de montes

D. Ricardo Acebal y Cueto.

Programa de estudios, arreglado a los de las distintas carreras, igualmente que los cursos académicos.

Se envían gratis los reglamentos y programas, tanto de la academia como del Colegio.

Oviedo, calle de Campomanes, 12, pral.

Cerveza Inglesa.

Marca BASS y C.ª

PRECIOS.

Barril de 7 docenas medias botellas a 36 rs. docena.

Barril de 4 docenas botellas a 60 id. id.

Hay tambien cerveza marca T.

Santa Rosa, núm. 4.

SASTRERIA LA BARCELONESA.

Corrida, 1.

Este establecimiento tiene el gusto de anunciar a sus muchos favorecedores, y al público en general, que para la próxima estación de invierno se ha recibido un gran surtido en pañeria francesa y del Reino, que con seguridad, es la única casa que reúne variación completísima, al alcance de todas las fortunas. Como es sabido, la cuestión de corte y confección está bajo la dirección del sin rival maestro D. Luis Caubet.—Se necesitan oficiales.

Se compran láminas del empréstito, cupones en rama, bonos del Tesoro, idem de la Caja de Depósitos.

Santa Rosa, 4.

Aviso.

Desde el día 4 del corriente, se abre un repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza y de las de Industria y Náutica.

Las personas que deseen cursar dichas asignaturas, pueden dirigirse a D. Joaquin Gutierrez, calle de los Moros, número 46, 3.º

VENTA.

Se vende la relojería de P. Santurio, sita en la calle Corrida, núm. 47.—En la misma impondran.

SE VENDE EN OVIEDO,

a voluntad de su dueño, la finca situada entre las calles del Rosal, Campomanes y Teatro, toda cercada sobre sí de pared, con una estension superficial de 44,540 pies cuadrados, teniendo de longitud al frente que da a la calle del Rosal 180 pies, calle Campomanes 262 y Teatro 169.

Comprende entre los límites indicados: La casa núm. 65 de la calle del Rosal, compuesta de piso terreno, principal y boardilla, teniendo a la parte posterior diversas dependencias, patios, cabañones y un grande almacen.

La casa núm. 67 contigua, compuesta de piso terreno. La casa siguiente, núm. 69, que hace ángulo a las calles del Rosal y de Campomanes.

En el interior de la finca, una manzana de casitas de planta baja, numeradas de 1 al 11 inclusive, con un patio en el centro, que hace de calle para su servicio, y por último, una huerta con árboles frutales y jardin, con entrada por las calles del Rosal y Campomanes.

La venta tendrá lugar el día 15 de Octubre próximo a las doce del día, ante el notario D. José Fernandez de la Muria, donde obran los títulos de propiedad y condiciones; pudiendo pasar a ver dicha finca las personas que se interesen en su compra. —5

Taller de Camisería

de Manuel Valdés y Sanchez,

Corrida, 4.

Se acaba de recibir un variado surtido en chulinas de las formas mas nuevas para señoras y caballeros. Pañuelos y toquillas de lana. Chalecos de punto. Franelas de todos colores, y la superior blanca cruzada. Croise fort, género de primera calidad, para calzoncillos. Cretonas francesas de colores, con los dibujos mas escogidos. Pañuelos de seda. Elásticos y calzoncillos ingleses, de punto. Medias y calcetines de lana y algodón.

Además se encontrará en este establecimiento un completo surtido de géneros de hilo y algodón blancos, de la mejor clase y a los precios mas económicos.

Vino de Valdepeñas legítimo.

Hay una partida en el establecimiento de los CASTELLANOS, a precios arreglados. 6

Boulevard de Uría.

Jarrones de adorno para jardines y balcones de 10 a 30 rs.
Florones de adorno para cielos rasos de 4 a 56 id.
Caños para escusados de 3,50 rs.
Id. para humos a 3 id.
Id. para bañal (gran seccion) a 2,25 id.
Id. para id. (pequeña seccion) a 2 id.
Bragas, codillos, fuentes, etc., etc., etc.

Boulevard de Uría.

LANA DE CASTILLA.

Se vende en la calle Corrida, número 90, a 140 y 160 reales arroba.

DESCANSO DE GIJON,

BOULEVARD DE URÍA, NUMERO 27.

El dueño de este establecimiento ofrece al público, entre otros géneros y vinos especiales, el tan nombrado *Manzanilla*; en botellas 12 rs., y medias, a 6 id.

También hay en el mencionado establecimiento variedad de artículos que se recomiendan por su clase superior y por la economía de sus precios.

Los numerosos favorecedores del *Descanso de Gijon*, pueden decir que nada se exajera en este anuncio.

Su dueño tiene la satisfacción de dar las gracias a sus numerosos parroquianos.

Imp. y lit. de Torre y Compañia.—GIJON.